

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	15017
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	11/12/1963
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	88
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/11/1963
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY NUMERO 8 DE 19 DE FEBRERO DE 1957.
<b>Comentario:</b>	Esta norma hace referencia al reconocimiento de los títulos de Contador Público Autorizado, que fueron expedidos por las Juntas Nacionales de Contabilidad de los Ministerios de Agricultura, Comercio e Industrias y de Gobierno y Justicia. TEMAS RELACIONADOS: CONTADOR, LEY, PROFESIONALES, PROFESIONES, ASAMBLEA NACIONAL, CONTABILIDAD, JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONTABILIDAD
CONTADOR
JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD
LEY
PROFESIONALES
PROFESIONES

## Referencias

LEY 88						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 88						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	32	23/11/1966	15751	26/11/1966	DEROGADO POR	Esta norma fue derogada en su totalidad por medio de la Ley N° 32 de 23 de noviembre de

1966.

**LEY 88**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	19/01/1957	13156	26/01/1957	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el artículo 16 de la Ley N° 8 de 19 de febrero de 1957.

## Jurisprudencia Constitucional

---